



## Exilios Políticos del Cono Sur en el siglo XX

### La política exterior de Uruguay y Brasil durante la última dictadura cívico-militar y la cooperación binacional en la frontera<sup>1</sup>

Rafael Alvariza Allende  
AUTORIZA PUBLICACIÓN

#### Introducción

Las relaciones entre Uruguay y Brasil están especialmente signadas por la vecindad. En el caso uruguayo esto representa un permanente desafío teniendo en cuenta la extensión, población y poder desproporcional con el que cuenta Brasil.

Desde sus orígenes, los territorios del Plata han sido objeto de codicia de las principales potencias mundiales. La intermediación de Gran Bretaña personificada en Lord Ponsomby, posibilitó el acuerdo entre el Imperio del Brasil y las Provincias Unidas del Río de la Plata con la firma de la *Convención Preliminar de Paz de 1828*, que dio nacimiento a un nuevo Estado. El Uruguay independiente intentaba dejar atrás la Provincia Cisplatina y la pretensión brasileña de llegar al Río de la Plata, puerta de entrada al subcontinente sudamericano.

Uruguay nace en un contexto mundial donde Gran Bretaña ejercía la hegemonía imperial, donde Estados Unidos y Francia desarrollaban un creciente protagonismo internacional, y donde el Imperio del Brasil dominaba el subsistema regional. A ello, debe sumársele la constante interconexión entre personalidades de la política de Uruguay, Argentina y Brasil, las intervenciones europeas en la política interna del país, la internacionalización de los conflictos interiores<sup>2</sup>, y el enfrentamiento entre los Partidos Colorado y Nacional.

Un Estado endeble, inestable y carente de un sistema político sólido, determinó que un diplomático brasileño de la época definiera al Uruguay como un país “pequeño,

---

<sup>1</sup> Autorizo la publicación de la ponencia en las Memorias de las Jornadas.

<sup>2</sup> Durante el siglo XIX, Uruguay fue escenario y participe de importantes conflictos en el Cono Sur: Guerra Grande (1829-1851); Guerra de la Triple Alianza (1864-1870).

débil y pobre” (CLEMENTE, 2005:2). Este escenario y el rechazo de Gran Bretaña a las reiteradas solicitudes de un Uruguay que - temiendo los proyectos expansionistas de sus vecinos - manifestaba la voluntad de someterse a un régimen de garantías inglesas, representó la oportunidad perfecta para el establecimiento de un “protectorado virtual” del Brasil durante el siglo XIX.

Las principales consecuencias de esta subordinación fueron la dependencia de los subsidios imperiales, la intrusión de diplomáticos brasileiros en los asuntos internos del Estado, y una deuda en manos del Barón de Mauá, que establecido en Montevideo es autorizado a emitir moneda y consolidarse como centro de la actividad comercial, industrial y agropecuaria del país.

Este contexto se agravó con la ausencia de una frontera binacional geográficamente establecida; siendo uno de los principales pendientes en la agenda bilateral del nuevo país.

La demarcación de una frontera entre Uruguay y Brasil tuvo su origen en la rivalidad colonial entre España y Portugal y en los frustrados Tratados de Tordesillas, Madrid, el Pardo y San Ildefonso. Allí, los primeros contactos se dieron por inmigrantes europeos destinados a colonizar la región. En Rio Grande del Sur se asentaron poblaciones provenientes de las Islas Azores, mientras que en el Virreinato del Rio de la Plata eran provenientes de las Islas Canarias, que se agruparon en los actuales departamentos de Artigas, Rivera y Cerro Largo. (CLEMENTE, 2010:170).

Entrado el siglo XIX, la frontera uruguayo-brasileña fue un importante testigo en diversos sucesos históricos y conflictos internacionales. La Revolución Artiguista y el Reglamento de 1815 con la división de tierras que alcanzaban el actual Estado de Rio Grande del Sur; la invasión luso-brasileña y conformación de la Provincia Cisplatina (1816-1825); los vínculos de Juan Antonio Lavalleja y Fructuoso Rivera con Bento Gonçalves y otros caudillos del sur de Brasil, que alimentaron la insurrección oriental y el separatismo de la República del Piratiní en la Guerra de los Farrapos (1835-1845); y finalmente las revoluciones de Timoteo Aparicio y Aparicio Saravia que involucraron

riograndenses y orientales fronterizos; constituyen algunos acontecimientos que ilustran el relacionamiento de estas dos sociedades.

La demarcación fronteriza se solucionaría recién con los Tratados de 1851. Estos cuatro acuerdos – Límites, Navegación, Comercio y Extradición – ubicaron la frontera al norte del río Uruguay y se renunciaba a la pretensión oriental de los territorios de las Misiones. También se concedía a Brasil la exclusividad de navegación en la Laguna Merín y en el río Yaguarón, y libertad de navegación en el río Uruguay. Además, se le brindaba la exención de aranceles al comercio bilateral, y en clara violación de la Constitución nacional, se otorgaba el derecho de deportar a los esclavos brasileños que cruzaban la frontera para refugiarse en el país en busca de libertad.

A partir de 1870, con el fin de la Guerra de la Triple Alianza, la crisis brasileña y el cierre del Banco Mauá en Montevideo que causó el final del “protectorado virtual” brasileño, el país reanuda su estrecha vinculación con Gran Bretaña y deviene la prosperidad económica fruto del comercio con la isla y de un sistema político estable. Por estos motivos, Uruguay tiene una postura internacional de retraimiento, por lo que se ha fundamentado que el país tuvo relaciones exteriores, pero no política exterior hasta inicios del siglo XX. (CLEMENTE, 2005:3).

Por otra parte, Brasil inicia el siglo XX desarrollando una política exterior personificada en el Barón de Rio Branco<sup>3</sup> que promovía la supremacía compartida en América del Sur, la restauración del prestigio internacional de Brasil, la intangibilidad de su soberanía, y principalmente la solución de los problemas linderos (CERVO, 2012:191). Con el Barón, las relaciones exteriores de Brasil adquirieron escala mundial. Esto, sumado a la diplomacia pendular implementada por el *batllismo* - de clara inclinación al gigante sudamericano como estrategia para contrarrestar a la agresiva política exterior argentina que en aquel entonces llegó inclusive a reivindicar la Doctrina Zeballos<sup>4</sup> - concluyeron en la firma de los *Tratados de 1909 sobre límites*,

---

<sup>3</sup> José Maria da Silva Paranhos Júnior (1845-1912). Abogado, funcionario diplomático, geógrafo e historiador brasileiro. Ministro de Relaciones Exteriores (1902-1912). Patrono de la diplomacia brasileira y una de las figuras más reconocidas de la historia del Brasil.

<sup>4</sup> Sustentada por el Canciller argentino Estanislao Severo Zeballos (1854-1923), reivindicaba la soberanía argentina en todo el Río de la Plata, limitando a Uruguay a la posesión de una costa seca.

*comercio y navegación*, que concedió a Uruguay el condominio de las aguas del río Yaguarón y la Laguna Merín.

En 1916 la frontera vuelve a ser objeto de un acuerdo binacional, en este caso, con la firma de la *Convención para la mejor caracterización de la frontera*. Con ánimo de mejorar la caracterización, control y fiscalización del área, este acuerdo prevé la creación de una Comisión Mixta para la reparación y construcción de nuevos marcos y a otras operaciones que - sin alterar el régimen de la frontera establecido en actos internacionales anteriores - regularicen la situación del área fronteriza comprendida entre el Paso General del Arroyo Chuy y el Paso General del Arroyo San Miguel, y el marco internacional de la Sierra de Aceguá y el 49° marco pequeño, localizado entre el Arroyo Invernada en las vertientes del río Cuareim (URUGUAY, 1917: Tomo V, 131).

Durante el periodo *batllista* también se firmaron otros acuerdos de vital relevancia y que signaron el acontecer de la frontera. El *Tratado de Extradición de Criminales* de 1916, que encargaba a las partes contratantes la entrega de los delincuentes en tránsito por los respectivos territorios o refugiados en ellos. Este tratado resulta un complejo instrumento jurídico internacional al abordar también los casos en que no se concediera extradición, y temas como detención provisoria, documentos necesarios para solicitar extradición, plazos requeridos, actuación en caso de fuga del reo, entrega de criminales, gastos, comunicación, y envío de agentes de policía y particulares autorizados.

Ese mismo año se firmó *Convención de Arbitraje General Obligatorio*. El acuerdo fue calificado como la fórmula más avanzada del arbitraje, por cuanto se sometería a ella cuestiones de cualquier naturaleza que no pudieran arreglarse por la vía diplomática, incluyendo la posibilidad de aceptar la sentencia del tribunal de La Haya, en caso de divergencia en la designación de árbitro (AROCENA, 1984, p. 158). Otro acontecimiento de importancia fue la firma del *Tratado sobre Fijación y Liquidación de Deuda* de 1918. Allí se destinó la histórica deuda - que el país arrastraba desde mitad del siglo XIX con Brasil - en obras de en obras de mutuo beneficio en las fronteras de ambas naciones, siendo el Puente Internacional Barón de Mauá la principal de ellas (URUGUAY, 1994; Tomo V, 264-267).

En este sentido,

El Tratado de 1909 sobre límites, comercio y navegación en el Yaguarón y Merín preparó el camino para transformar la problemática de los límites en la frontera, dictada en buena medida por las necesidades cotidianas y más inmediatas de la convivencia vecinal y el interés de las comunicaciones entre los dos países y por consiguiente menos rígida que el límite político. [...] Así como la época de los límites había sido la de la confrontación, la época de la frontera, entonces iniciada y proseguida hasta nuestros días, es la de la cooperación (ABADIE, 2005:8).

En el presente trabajo nos focalizaremos en brindar un suscinto análisis acerca la política exterior uruguaya en la Dictadura Militar y las acciones en la frontera Uruguay-Brasil durante este periodo.

En el primer punto analizaremos la política uruguaya durante la última dictadura cívico-militar que enfrentó el país, en el segundo punto consideraremos el relacionamiento del país con Brasil en dictadura, del cual se desprenderán los apartados tercero y cuarto, a través de los cuales abordaremos las acciones militares en la frontera uruguayo-brasileña y el caso del operativo “Zapatos Rotos”.

## **1. Dictadura y política exterior en el Uruguay**

La política exterior se puede conceptualizar como la acción política gubernamental que abarca tres dimensiones: la político-diplomática, la militar-estratégica, y la económico-comercial, proyectándose al ámbito externo frente a una amplia gama de actores e instituciones gubernamentales y no gubernamentales (RUSSELL, 1990:255 *en* FERRO, *et al*, 2006:131). La política exterior está conformada por conductas, decisiones, y acciones que adopta una Estado más allá de sus fronteras, fundamentadas en el interés nacional y en objetivos concretos; dicha política se sustenta en un proyecto nación y depende de la capacidad negociadora internacional del Estado (VELÁZQUEZ FLORES, 2007: 20).

A lo largo del siglo XX, Uruguay ha desarrollado una política exterior pacifista, jurídicista, pronorteamericana, panamericanista, proisraelí, y proclive a la integración regional (PÉREZ ANTÓN, 2010). También se afirma que la política exterior ha cumplido con los principios rectores de defensa de la soberanía de los Estados; principio de no intervención; solución pacífica de controversias; defensa de los derechos humanos; rechazo al terrorismo, a la violencia y a la discriminación; cumplimiento de buena fe de los Tratados; solidaridad internacional; multilateralismo que prioriza el sistema de Naciones Unidas como único medio de restablecer la vigencia del Derecho Internacional, de la paz y del fortalecimiento del sistema internacional (FERNÁNDEZ LUZURIAGA, 2005: 3-4).

Con el desarrollo de la Guerra Fría, América Latina se convirtió en un auténtico campo de cultivo de la rivalidad bipolar. El atraso económico fomentó la movilización social y propuestas políticas nacionalistas y populistas que cuestionan la dependencia y ofrecen alternativas en busca del desarrollo social y económico. La Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) y Estados Unidos trasladan su enfrentamiento al continente latinoamericano y motivan una guerra de baja intensidad en los escenarios regionales, nacionales y domésticos en busca del enemigo ideológico. Con la Revolución Cubana (1959) y el asesinato del Presidente John F. Kennedy<sup>5</sup> (1963), la Casa Blanca intensifica su contraofensiva en contra de las fuerzas progresistas y revolucionarias en el mundo; para cumplir su objetivo, desarrolló la Doctrina de Seguridad Nacional. Esta serviría para adoctrinar a las fuerzas armadas latinoamericanas, quienes comienzan a interesarse por la realidad política y social de sus países y considerarse la última garantía del orden interno frente a la subversión de corte comunista. (LEICHT, 2008: 25-26). Entre otras herramientas para consolidar su hegemonía continental, Estados Unidos también hace uso de intervenciones militares y subsidios económicos.

En Uruguay, las influencias del escenario internacional y un importante descontento social, determina la crisis política. Los militares comienzan a ver al Golpe de Estado como una herramienta para combatir el comunismo y defender la democracia

---

<sup>5</sup> John Fitzgerald Kennedy (1917-1963). Político estadounidense, y Presidente (1961-1963).

liberal. En realidad, esta situación es la excusa perfecta para un grupo de oficiales de las Fuerzas Armadas ultranacionalistas, *antibatllistas* y antimasonicos (LEICHT, 2008: 26).

En 1973, el entonces Presidente constitucional Juan María Bordaberry<sup>6</sup> disuelve el Parlamento y decide suspender la actividad de los partidos políticos. El Golpe de Estado determina el inicio a un nuevo orden político en el Uruguay. El país se polariza entre quienes apoyan al gobierno de facto y la izquierda organizada. El enfrentamiento – arrastrado desde la década del ´60 con la implantación de Medidas Prontas de Seguridad – se consolida, y grupos de izquierda como el partido Comunista y el Movimiento de Liberalización Nacional-Tupamaros (MLN) comienzan a fortalecer su brazo armado, y se producen sucesivos enfrentamientos en el país.

En este contexto, la Dictadura fue resultado de un proceso secuencial de degeneración interna de la democracia y de transición gradual entre 1967 y 1973, llamado por Rico (1999) como “autotransformación del Estado de Derecho en Estado de Policía” donde el propio Presidente constitucional devendrá dictador.

Para explicar la “racionalidad política” del Estado de Derecho hacia el “Estado de Policía” antidemocrático y luego anticonstitucional, el autor señala seis etapas, a saber:

1. función policial y de orden del Estado de Derecho sobredetermina su racionalidad legal y su fin garantista de los derechos de los ciudadanos;
2. el acentuado proceso de criminalización y victimización de la sociedad uruguaya desde el Estado;
3. la policialización de las Fuerzas Armadas para mantener el orden y la seguridad públicas como misión trascendente;
4. la codigopenalización de la Constitución y la transformación de las “medidas de excepción” en una forma permanente de gobierno y de

---

<sup>6</sup> Juan María Bordaberry Arocena (1928-2011). Político uruguayo. Fue Presidente Constitucional (1972-1973) y Dictador (1973-1976).

relacionamiento con la sociedad; 5. el uso de la política como continuación de la guerra; 6. la construcción institucional de un imaginario social de sospechas y traiciones”. (RICO, 1999:46).

El ejemplo que distingue a Uruguay de Brasil y del resto de los países de la región es que el Golpe de Estado fue ejecutado por el propio Presidente de la República, un civil, no un militar. Esto atenuaba los efectos deslegitimadores de la falta absoluta de título de gobernante civil de facto, demostrado en la continuidad del reconocimiento internacional y el mantenimiento de relaciones diplomáticas de otros países con el gobierno uruguayo luego del Golpe. (RICO, 1999:49).

En lo que se refiere a la política exterior, Pérez Antón (2011) afirma que con la dictadura cívico-militar, el país desarrolló un relacionamiento internacional defensivo, rutinario y unilateral. En este sentido, afirma que la política exterior de la dictadura cívico-militar uruguaya – a diferencia de Argentina, Chile y Brasil – presentó un modelo de continuidad con respecto a sus tradicionales lineamientos.

La Cancillería del periodo dictatorial obligadamente, introdujo variantes en los lineamientos y posturas internacionales sólo por reacción, lo que facilitó el retorno al patrón tradicional de la política exterior uruguaya una vez que la democracia fue restaurada. La dictadura militar uruguaya a diferencia de otras latinoamericanas, estuvo privada en el campo externo de una política activa, que exigiera grandes virajes en el período democrático (LUJÁN, 1993:30 *en* PEREZ ANTÓN, 2011: 40).

El investigador fundamenta esta continuidad en la incapacidad de los gobernantes de incorporar los recursos del nuevo orden que pretendían sustituir ni de producir posicionamientos internacionales afines a las estructuras que pretendían consolidar. A pesar de la convivencia con otros regímenes dictatoriales en el Cono Sur y de compartir la lucha anticomunista, la dictadura uruguaya no supo definir pautas de



colaboración como la integración económica o la coordinación de acciones comunes con otros Estados para enfrentar el desprestigio internacional que pesaba sobre ellos. Esta conducta muchas veces se repitió en los otros países de la región, donde el nacionalismo primario produjo algunos enfrentamientos, que alcanzaron su máxima expresión en las disputas de Argentina por las Islas Malvinas con Gran Bretaña, por el Canal Beagle con Chile, o por represas hidroeléctricas con Brasil. (PÉREZ ANTÓN, 2011:42).

Durante la Dictadura la Cancillería uruguaya estuvo relegada a un segundo plano. La clausura del Parlamento y la suspensión de los partidos políticos eliminaron el debate abierto sobre política internacional. Sin embargo, los funcionarios del servicio exterior pudieron fijar posiciones rutinarias y administrar vínculos bilaterales inspirados por los acuerdos anteriores a 1973. Su relacionamiento con la cúpula militar estaba limitada a las directrices que los obligaba al rechazo frontal de las denuncias y pedidos de investigación que recayeran sobre el régimen, y al veto que recibían de los militares frente a conductas que pudieran parecer “progresistas” o “internacionalistas” (PÉREZ ANTÓN, 2011:43).

En este contexto, la Cancillería pudo concluir la negociación del Tratado de límites del Río de la Plata y su Frente Marítimo de 1973, y se dio inicio a la construcción de la Represa de Salto Grande al año siguiente. También con Argentina, se celebró el Convenio Argentino-Uruguayo de Cooperación Económica (CAUCE, 1975); no obstante, el buen relacionamiento bilateral con Argentina no impidió a los militares uruguayos declarar su “neutralidad” en la Guerra de las Malvinas (1982).

En referencia al relacionamiento de Uruguay con Estados Unidos, podría decirse que la Doctrina de Seguridad Nacional - que legitimaba el accionar de los gobiernos militares y la violación sistemática de los derechos humanos - impuso un estricto alineamiento con el país del norte. Intensificada por “Informe Rockefeller” y el “Plan Cóndor”, esta doctrina implicó una revisión en las relaciones del Estado uruguayo con sus militares, partidos políticos, tecnócratas, sociedad civil y población en general. Este estrecho vínculo implicó muchas veces que el país rechazara las vías formales y legítimas del Ministerio de Relaciones Exteriores para vincularse en la región, y pasara

a la clandestinidad, rasgo característico del “Estado terrorista” descrito por Duhalde (1983). Esta clandestinidad - sumada a la priorización de las relaciones militar-estratégicas - posibilitó la gestación de políticas de coordinación y cooperación en la “lucha antisubversiva”. Sin embargo, con el gobierno de James Carter (1977-1981), la defensa de los derechos humanos como instrumento de contención al bloque soviético en un contexto de Guerra Fría, relaciones se hacen menos fluidas.

Las sucesivas denuncias internacionales acerca de las violaciones de derechos humanos en el Cono Sur provenientes de organizaciones como Naciones Unidas y OEA, pero también de los partidos uruguayos y de los exiliados del régimen, determinan un cierto aislamiento internacional del Uruguay, finalmente interrumpido con la reapertura democrática de 1985.

## **2. El relacionamiento con Brasil en dictadura**

Referido al relacionamiento con Brasil, la cooperación iniciada durante el *batllismo* se extendió a lo largo del siglo XX, y con mayor o menor intensidad determinó una “política de péndulo” inclinada hacia el gigante sudamericano; postura que no varió sustancialmente durante el último gobierno militar. En un acto de confirmación de su política exterior de continuidad, el gobierno dictatorial negoció el Protocolo de Expansión Comercial (PEC) con Brasil<sup>7</sup>, celebrado en 1975 en la ciudad de frontera de Rivera.

Ya a partir de la Segunda Guerra Mundial, Brasil intensifica su alineación con los intereses de norteamericanos y desarrolla una política exterior signada por la premisa “lo que es bueno para Estados Unidos es bueno para Brasil, y lo que es bueno para Brasil es bueno para Estados Unidos”.

Varios autores señalan que a largo del siglo XX, la política exterior de Brasil ha sido el resultado de las aspiraciones de las élites del país en la industrialización y en la visión que tiene el propio Brasil de su protagonismo en el mundo. En este sentido, los objetivos desarrollados por la política exterior procuran un reconocimiento internacional del país como “potencia media regional”; el desarrollo nacional maximizando sus

recursos de poder económico, industrial y militar, y focalizando su interés nacional en tecnología, cooperación internacional, inversiones, expansión del mercado y fortalecimiento de asociaciones estratégicas; el asiento permanente en el Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas (BERNAL-MEZA, 2006).

Los principios de la política exterior brasileña - consagrados en su Constitución nacional y que han inspirado su actuación internacional - son: independencia, respeto a los Derechos Humanos, autodeterminación, repudio al terrorismo, cooperación internacional, solución pacífica de controversias, instituto del asilo político, e integración regional (CERVO, 2008). Sin embargo, estos principios fueron cuestionados con el Golpe de Estado de 1964 en contra del gobierno del Presidente João Goulart<sup>8</sup>, que impuso un régimen militar hasta 1985.

Durante la década del '60, Brasil buscó consolidarse como potencia regional. Para ello, pretendió el desarrollo nuclear; objetivo que ganó visibilidad con el rechazo a la firma del Tratado para la Prohibición de Armas Nucleares en América Latina y el Caribe (Tratado de Tlatelolco, 1969). En la siguiente década Brasil desarrollará un “pragmatismo ecuménico responsable” (BERNAL-MEZA, 2006: 72) sustentado en una conducta internacional de acuerdo al realismo según las condiciones de poder y el interés nacional. En este entonces, el país desarrolló una activa participación en la agenda internacional del desarrollo; buscó imprimir dinamismo económico con el aceleramiento de la industrialización y aumento de las exportaciones de manufacturas; propuso un alejamiento de Estados Unidos con decisión de disputarle el liderazgo en América del Sur mediante el rechazo a la creación de un Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) y la discusión de estrategias de acumulación de poder e integración. Sin embargo, los desórdenes económicos provocaron una crisis de deuda externa, que condicionó la futura transición democrática de 1985.

Leicht (2008) analiza la interferencia de Brasil en la política doméstica de sus vecinos intensificada por el Golpe de Estado de 1964. A partir de entonces, Brasil

---

<sup>8</sup> João Belchior Marques Goulart (1918-1976). Político brasileño, y Presidente de Brasil (1961 y 1964). Acosado por la crisis económica, su gobierno implicó un viraje hacia la izquierda. Una de las principales figuras de la resistencia a la Dictadura brasilera, estuvo exiliado en Uruguay. Fue cuñado del ex Gobernador de Rio Grande del Sur, Leonel Brizola.

asume la Doctrina de Seguridad Nacional e interfiere en el escenario doméstico de sus vecinos. De esta manera,

[...] la dictadura militar brasileña buscaba garantizar no sólo fronteras ideológicamente confiables sino que además no admitía que en los países vecinos ocurrieran experiencias de izquierda que estimularan internamente la llamada “subversión” que, eventualmente, podría obstaculizar en el exterior la expansión de sus intereses económicos. (LEICHT, 2008: 10).

En el caso del relacionamiento bilateral con el Uruguay, él mismo estuvo influenciado por el llamado *Plan Mann*. Desarrollado por Thomas Mann - Subsecretario de Estado para asuntos latinoamericanos del Gobierno Lyndon Johnson<sup>9</sup> – este plan preveía como objetivos inmediatos del gobierno de los Estados Unidos en la región: 1) Golpe de Estado en Brasil contra el Presidente Goulart; 2) asilamiento diplomático de Cuba; 3) régimen acentuadamente anticomunista en Uruguay. (LEICHT, 2008: 26). En este escenario, la posición geopolítica y estratégica de Uruguay pasa a estar dentro de las preocupaciones de los señores de la Guerra Fría.

Con la consiguiente actuación de los regímenes dictatoriales, los objetivos del *Plan Mann* se van concretando. En Uruguay, los enfrentamientos entre la izquierda armada y la represión militar se recrudecen, y el cuerpo diplomático acreditado en el país se vuelve motín de guerra.

El 31 de Julio de 1970, se inicia un nuevo capítulo en las presiones de los gobiernos de Brasil y Estados Unidos en Uruguay. El MLN realiza dos operativos simultáneos donde resultan secuestrados Dan Mitrione y Aloysio Dias Gomide.

Mitrione era Jefe de la Oficina de Seguridad Pública de la Agencia para el Desarrollo Internacional, que en Washington respondía a *Central Intelligence Agency* (CIA). En Brasil, Mitrione fue encargado de crear una “fuerza policíaca” antes del Golpe de 1961. Ya en Montevideo, Mitrione estaba encargado de perfeccionar los

---

<sup>9</sup> Lyndon Baines Johnson (1908-1973). Político estadounidense y Presidente (1963-1969).

métodos de tortura de la policía uruguaya. Dias Gomide era Cónsul y Primer Secretario de la Embajada de Brasil en Montevideo, además de miembro de la Sociedad de Defensa de la Tradición, Familia y Propiedad. Durante el secuestro, ambos son llevados “cárceles del pueblo” - como el MLN llamaba a sus cautiverios – y a cambio de su libertad, el movimiento Tupamaro pedía la liberalización de sus presos políticos. Estos operativos conllevaron a una agravación de las Medidas Pronta de Seguridad, con la disposición de 15 mil efectivos en las calles.

El 10 de Agosto el MLN ejecutó a Mitrione, y las relaciones con el Brasil entraron en crisis. De considerar que el secuestro de su compatriota era un asunto estrictamente uruguayo, Brasilia cambia su accionar y comienza a ejercer duras presiones al gobierno de Pacheco Areco<sup>10</sup>, quien se negaba a negociar con el MLN. En comunicados y cables a su embajada en Montevideo, Brasil anuncia la posibilidad de iniciar duras represalias diplomáticas. Entre estas posibilidades, están desde solicitar el cambio de la sede de la Asociación Latinoamericana de Integración en Montevideo, a considerar la posibilidad de invadir el país a través de la frontera binacional.

Las presiones brasileñas al gobierno uruguayo llegan de todas partes. Los medios de prensa brasileros - muchos de ellos convertidos en verdadero portavoces del gobierno – realizan una extensa cobertura de los hechos. El matutino *Jornal do Brasil* anuncia el “resentimiento brasileño ante el desprecio del presidente Pacheco Areco a los reiterados y dramáticos pedidos de su colega Garrastazú Médici<sup>11</sup>”. Al mismo tiempo, el “Escuadrón de la Muerte de Rio de Janeiro” - organización fascista clandestina con más de un millar de victimas – amenaza ejecutar a todos los uruguayos presos en cárceles brasileñas (LEICH, 2008: 79). En este entonces, la esposa del Cónsul, María Aparecida, hace un llamamiento desesperado por la vida de su marido, compareciendo a radios de Montevideo, e inclusive una entrevista con Raúl Sendic<sup>12</sup>. La

---

<sup>10</sup> Jorge Pacheco Areco (1920-1998). Político y periodista uruguayo. Presidente de la República (1967-1972).

<sup>11</sup> Emílio Garrastazu Médici (1905-1985). Militar y político brasileño. Tercer presidente de facto (1969-1974) luego del Golpe Militar de 1964. Hijo de la uruguaya Júlia Garrastazu, nació en Bagé, ciudad brasileña ubicada a escasos kilómetros de Uruguay.

<sup>12</sup> Raúl Sendic Antonaccio (1925-1989). Político y revolucionario uruguayo. Fundador del Movimiento de Liberación Nacional – Tupamaros (MLN-T).

liberación de Dias Gomide se produce el 22 de febrero de 1971, mediante el pago de un regate organizado por su esposa Maria Aparecida.

### **3. Las acciones militares en la frontera uruguayo-brasileña**

La frontera entre Uruguay y Brasil tiene una extensión de 1.068,1 km. En Uruguay involucra a cinco departamentos fronterizos que totalizan 38.343 km<sup>2</sup>, y en Brasil involucra a 38.343 km<sup>2</sup> de municipios fronterizos. Actualmente, 800 mil habitantes viven en la frontera uruguayo-brasileña. (MAZZEI; DE SOUZA, 2013).

De acuerdo a una concepción clásica de las relaciones internacionales fundamentada en estudios geopolíticos y jurídicos, la frontera es una línea demarcatoria que separa territorios y soberanías estatales. De esta manera, la frontera es objeto de políticas de defensa y seguridad. En el caso de la frontera binacional, notamos una especial dinámica registrada a través de una intensa interdependencia socio-económica y un constante movimiento de personas que motivan una multiplicidad de interacciones transfronterizas: culturales, políticas, comerciales, empresariales, comunicacionales, entre otras. (CLEMENTE, 2010:166-169), que – como vimos anteriormente - es el resultado de un particular desarrollo histórico que tiene en las disputas por la dominación de la Cuenca del Plata, su principal motivador.

En un contexto de represión, resistencias, y exilios, la frontera uruguayo-brasileña recobra nuevamente trascendencia. Padrós (2009) explica que con el Golpe de Estado en Brasil de 1964, surgió una red de caminos “invisibles” en la frontera con el claro propósito de conectar – mediante los llamados “*pompos-correios*” – a los exiliados brasileños en Montevideo con la resistencia interna del Brasil.

Entre los años 1964 y 1971, Leich (2008) identifica una serie de acontecimientos que involucraron la frontera uruguayo-brasileña. El investigador sostiene que con la clandestinidad de Leonel Brizola<sup>13</sup>, crecen las sospechas militares de que el político

---

<sup>13</sup> Leonel de Moura Brizola (1922-2004). Político brasileño, fundador del Partido Democrático Trabalhista (PDT), compañero y cuñado del ex Presidente João Goulart. Prefeito de Porto Alegre (1956-1958); Diputado Federal (1963-1967); Gobernador del Estado de Rio Grande del Sur (1959-1963) y del Estado de Rio de Janeiro (1983-1987; 1991-1994). Una de las principales figuras de la resistencia a la Dictadura brasilera, estuvo varios años exiliado en Uruguay.

tuviera éxito en la organización de la resistencia en los Estados del sur brasileño. Es entonces que Brasilia comienza a exigir a Montevideo medidas contra los exiliados brasileños en el Plata:

[...] presionando sutilmente primero y luego amenazando con la intervención. La frontera con Brasil se transforma en un foco de atención y hay movimientos en los que muchos militantes de izquierda uruguayos comienzan a aprender *in situ* la dinámica del trabajo conspirativo y las reglas básicas de la clandestinidad. Desde allí se coordina el apoyo a los exiliados y la ayuda a la resistencia armada. (LEICHT, 2008: 30).

Luego, en 1967, la creciente inestabilidad política en Uruguay determina que el III Ejército brasileño intensifique sus fuerzas en la frontera. Ese año, en Brasil se disuelven los partidos políticos, se conforma de un colegio electoral que determina la elección presidencial de Arthur da Costa e Silva<sup>14</sup>, y se crea una nueva Constitución.

En este momento, el gobierno brasileño implementa el CIEX, un sofisticado sistema de espionaje alimentado con información del cuerpo diplomático brasileño acerca de las actividades de los opositores a la dictadura. En Uruguay, este sistema se extendía también por toda la frontera binacional y contaba con el apoyo del propio Ministerio del Interior. Iniciado por el Embajador Pío Corrêa, el CIEX reunía una amplia red de informantes que involucraba a militares, políticos, jueces, policías, comerciantes y empresarios uruguayos; su principal objetivo eran João Goulart y Leonel Brizola.

Al año siguiente, el Puente de la Concordia que une las ciudades fronterizas de Artigas y Quaraí, fue el escenario para que el Presidente Pacheco se reuniera con su par brasileño, Costa e Silva.

La entrevista versa sobre aspectos relacionados con la seguridad fronteriza y las posiciones de los países en el

---

<sup>14</sup> Artur da Costa e Silva (1899-1969). Militar y político brasileño. Segundo Presidente de facto (1967-1969) luego del Golpe Militar de 1964.

marco de la cumbre de la OEA, que reunida en abril de ese año resolverá continuar la observación y el estudio de la subversión comunista en el continente, a pesar de la oposición tenaz de Chile. (LEICHT, 2008: 57).

Con motivos de la inauguración de la ruta 9 que conecta Montevideo con la ciudad fronteriza de Chuy - y esta a su vez, enlaza con la BR-471 que llega a Porto Alegre – se promueve un nuevo encuentro Presidencial binacional en enero de 1970. Pacheco se entrevista con el Dictador brasileño Garrastazú Médici y por iniciativa de la Cancillería uruguaya, ambos mandatarios se muestran dispuestos a modificar las prerrogativas del instituto del asilo diplomático; situación desencadenada ante las numerosas solicitudes de asilo que ciudadanos brasileños realizan en Uruguay. Temiendo el escándalo internacional que pudieran ocasionar, esta iniciativa finalmente no prospera. (LEICHT, 2008: 68).

A pesar de ello, se afirma que

A situação dos brasileiros perseguidos políticos tornara-se muito difícil. Apesar de toda a tradição de asilo que o Uruguai possuía, nenhum dos nossos companheiros que haviam ingressado recentemente eram reconhecidos como asilados. O instituto do asilo, uma tradição para as frequentes crises entre as elites políticas e militares do continente, não era um instrumento para proteger militantes de movimentos sociais e revolucionários num cenário de um continente cada vez mais tumultuado. (WEYNE GUTIÉRREZ *en* PADRÓS SERRA *et al*, 2009: 128)

Posteriormente, con el caso del secuestro del Cónsul Dias Gomide, el ejército brasileño se dirige hacia la frontera con Uruguay. En este contexto, el Coronel Álvaro Pinto, jefe de relaciones públicas de la Tercera Brigada de Caballería Mecanizada afirma que estas fuerzas fueron apostadas “para dar al gobierno un mayor refuerzo diplomático en las gestiones encaminadas a resolver el caso del secuestro del cónsul”.



(*La Mañana*, 9 de Agosto de 1970 en LEICHT, 2008: 78). En este entonces, la ejecución de Mitrione determina que las relaciones bilaterales alcancen la extrema tensión. Se rumorea acerca del traslado de un escuadrón de paracaidistas del Ejército brasileño al aeropuerto de Santana do Livramento, que serviría de apoyo a las tropas anteriormente apostadas en la frontera y que totalizaban un ejército de 12 mil soldados. Con el público reconocimiento del operativo por parte de las autoridades brasileras, estos militares realizan un estricto control de personas y vehículos con el objetivo de “evitar el ingreso de grupos extremistas que operan en Uruguay” (El Diario, 10 de agosto de 1970 en LEICHT, 2008: 81). Días después, la prensa de la época anuncia la existencia de una reunión secreta de autoridades militares de ambos países en la ciudad fronteriza de Rivera. Como consecuencia, desaparecen las especulaciones de la prensa brasileras y se confirma el inicio de tratativas entre Maria Aparecida de Dias Gomide – esposa del secuestrado - y el MLN, quien ya había dado señales que de no ejecutaría al cónsul brasileño. Como respuesta, el gobierno de Brasil en comunicado oficial afirma que

el Comando del III Ejército, en la esperanza de aclarar a la opinión pública y de evitar un ambiente de tensión que es totalmente inconveniente, indica que cualquier información sobre movimientos de tropas brasileñas a lo largo de la frontera con Uruguay es totalmente infundada. (El Diario, 14 de agosto de 1970 en LEICHT, 2008: 82).

Finalmente, con el pago del rescate y la consecuente liberación del Cónsul, el asunto se da por concluido. No obstante, la frontera nuevamente sirve de escenario cuando el MLN decide poner en marcha el *Plan Tatú*, inspirado en la lucha vietnamita y elaborado durante el arresto de un grupo de líderes del movimiento en la cárcel de Punta Carretas.

Este plan establecía la creación de escondites subterráneos como refugio en el medio rural, y base a partir de la cual se podría resistir a las fuerzas represivas establecidas en el interior del país. Como se preveía el apoyo del Ejército brasileño al gobierno dictatorial uruguayo, el MLN propone a un grupo de militantes de Artigas

cerrar el Puente Internacional de la Concordia sobre el río Cuareim que une las ciudades fronterizas de Artigas en Uruguay y Quaraí en Brasil. Este plan desconocía la existencia de un regimiento de tanques en Quaraí, y la construcción en la ciudad de Santa María - Estado de Rio Grande del Sur - de la mayor base aérea del continente. (LEICHT, 2008: 115).

Establecida la dictadura cívico-militar en Uruguay a partir del Golpe de Estado de Juan María Bordaberry en 1973, se consolidó una nueva ola de terror en el Cono Sur. Desde las cúpulas militares y policiales y los aparatos represores de estos países, se profundizó la ejecución de operaciones en el llamado *Plan Cóndor*, que involucraba además a la CIA de Estados Unidos. Agentes actúan encubiertos en Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay.

Con las prácticas de terrorismo de Estado que comenzaban a implementarse en Uruguay y Argentina, varios uruguayos optaron por atravesar la frontera hacia Brasil; país que - si bien estaba gobernado por un régimen dictatorial - denotaba una aparente menor peligrosidad en comparación con los escenarios vecinos. La cierta libertad de prensa, la tímida retomada de las actividades sindicales, y una oposición interna que daba señales de fortalecimiento en Brasil, fueron señales positivamente valoradas por los exiliados uruguayos en un contexto de terror regional. Sin embargo, en estas operaciones de lucha antisubversiva

[...] las actividades de persecución no conocieron límites de fronteras geográficas, contando para eso con la colaboración de los organismos de Seguridad de países limítrofes que, con características de reciprocidad, efectuaban la detención de personas sin respetar cualquier orden legal, en una violación clara de tratados y convenciones internacionales firmados por nuestro país sobre el derecho de asilo y refugio político. Incluso agentes represores extranjeros dentro de nuestro territorio, deteniendo ciudadanos uruguayos, paraguayos, bolivianos y de otras nacionalidades. (CONADEP, Nunca Más. Informe da

Comissão Nacional Sobre o Desaparecimento de Pessoas na Argentina *en* PADRÓS, 2009: 2).

Cabe recordar que durante el último periodo dictatorial, el Estado de Rio Grande do Sul permaneció bajo el estatuto de zona de seguridad nacional.

De hecho, la frontera terrestre con el Uruguay y la geopolítica del Plata hacían temer una hipotética influencia argentina en la región, lo que justificaba la concentración de unidades militares en ciudades próximas de la frontera. (PADRÓS, 2009:3).

#### **4.1 El operativo “Zapatos Rotos”**

Entre los uruguayos que buscaban refugio en el territorio brasileño se encontraban se encontraban militantes marxistas del *Partido por la Victoria del Pueblo (PVP)*<sup>15</sup>, que conformaban un importante núcleo de resistencia al régimen dictatorial uruguayo.

Entre ellos se encontraban Universindo Rodríguez<sup>16</sup> y Lilián Celiberti<sup>17</sup> acompañada de sus dos hijos Francesca y Camilo de 3 y 9 años respectivamente. Vinculados al PVP, estos militantes residían en Porto Alegre con el objetivo de reunir información y divulgar un dossier que denunciara la violación a los derechos humanos en Uruguay. (PADRÓS, 2009:4). La capital *gaúcha* fue elegida por su proximidad a la frontera y por ende, por la posibilidad de contactarse con los otros militantes del PVP que aún resistían en Uruguay.

En 1978, el secuestro de estos uruguayos en Porto Alegre se transformó en uno de los casos que revistieron mayor trascendencia en la época y dejaron en evidencia las actividades del Plan Cóndor.

---

<sup>15</sup> Partido político uruguayo fundado en 1975, durante el exilio en Buenos Aires. Gran parte de su dirección y delegación fundacional son detenidos-desaparecidos del régimen dictatorial.

<sup>16</sup> Universindo Rodríguez Díaz (1952-2012). Historiador, guionista y político uruguayo. Militante del Partido por la Victoria del Pueblo (PVP).

<sup>17</sup> Lilián Celiberti (1949-). Maestra, militante y feminista uruguaya. Coordinadora Centro de Comunicación Virginia Woolf (Cotidiano Mujer).

Conocido con el nombre de “Zapatos Rotos” en Uruguay o “Caso Lilian-Universindo” en Brasil, este operativo tuvo lugar en Porto Alegre – y algunas localidades cercanas a la frontera binacional - y fue resultado de la cooperación de la dictadura uruguaya y brasileña. El objetivo final de los militares uruguayos era la captura del político Hugo Cores<sup>18</sup>. El secuestro fue orquestado por el Ejército uruguayo en colaboración con el *Departamento de Ordem Política e Social (DOPS)* de Rio Grande del Sur, con la aprobación de Brasilia. (PADRÓS, 2009: 5). Según Padrós

La importancia del hecho reside por haber sido, hasta el presente momento, el caso más ejemplar del involucramiento de Brasil en la represión regional, por el impacto interno que generó y por haber sido el primero en que la metodología del operativo fue desnudada. (PADRÓS, 2009:1).

En 1978, un comando del ejército uruguayo cruzó la frontera y con la ayuda militares brasileños secuestró a Rodríguez y Celiberti y a sus hijos. Ambos pasaron por el Palacio de la Policía de Porto Alegre y posteriormente trasladados hasta la frontera binacional (*Zero Hora en Padrós, 2009: 6*) en la Fortaleza de Santa Teresa; siendo víctimas de torturas en diferentes momentos.

Durante el secuestro, Celiberti fue llevada nuevamente a su apartamento del Barrio Menino Deus de Porto Alegre donde supuestamente recibiría la visita de un grupo de compañeros del partido; situación que sería aprovechada por los militares para realizar una captura masiva. Finalmente, avisados de la situación por una llamada anónima, la llegada de los periodistas Luiz Cláudio Cunha de la revista *Veja* en Rio Grande del Sur y João Baptista Scalco de la revista *Placar* al lugar, frustró la trampa.

La cobertura de la prensa brasileña al caso terminó obligando a los represores uruguayos a “legalizar” la situación: Rodríguez y Celiberti reaparecieron presos en

---

<sup>18</sup> Hugo Cores Pérez (1937-2006). Profesor, periodista, dirigente sindical y político argentino nacionalizado uruguayo. Durante su exilio, fundó el Partido por la Victoria del Pueblo (PVP).

Uruguay, situación que perduró a la reapertura democrática en el país. Tiempo después, en mensaje a su familia desde la cárcel, Lilián informaba:

Querida Mamá: [...] vinimos juntos a la frontera, allí me bajaron y me dijeron: o “desaparecido” o colaborás. Yo por supuesto dije colaboro. [...] En P. A. me quise suicidar pero no lo logré. En fin, quiero que te quedes tranquila, [...] ya pasó lo peor, del proceso no me salvo pero es mejor que ser desaparecido. (Archivo personal Omar Ferri *en* PADRÓS, 2009: 6).

El gobierno uruguayo, explicó a la opinión pública que el motivo de la prisión fue el intento de estas víctimas de establecer un nuevo foco subversivo en el país, mediante una invasión que se realizaría a través de la frontera binacional. Para ello, los militares de ambos países coordinaron una falsa versión que indicaba que estos “subversivos” habían viajado voluntariamente desde Porto Alegre a Bagé, y desde allí planificaba viajar en ómnibus hasta Melo, capital del departamento fronterizo de Cerro Largo. Además indicaron que viajaban con documentación falsa, afirmación que buscaba terminar de convencer a la opinión pública acerca de la tesis de invasión. Finalmente, el relato de Camilo a periodistas brasileños donde detallaba el lugar donde estuvo secuestrado, así como la identificación de una de las funcionarias brasileras con la que mantuvo contacto en cautiverio, ayudaron a dismantelar la farsa. (PADRÓS, 2009: 8;11).

Entretanto, la acción se transformó en uno de los mayores fracasos de la historia de las conexiones represivas del Cono Sur. Los agentes brasileños desconocían la presencia de niños junto a la pareja y no sabían que hacer frente a tal situación, al contrario de los uruguayos, para quienes eso no hacía ninguna diferencia pues ya estaban acostumbrados a secuestrar y desaparecer niños en Buenos Aires. En contrapartida, los represores uruguayos no contaban con la interferencia de la prensa en el transcurso de la operación, hecho que, en las experiencias rioplatenses, era

inadmisible, dadas las condiciones represivas existentes.  
(PADRÓS, 2009: 6).

Durante las dictaduras militares, la frontera uruguayo-brasileña continuó siendo escenario de los operativos y movimientos que involucraron las dictaduras militares en el Cono Sur. Así lo atestiguan también el apareamiento de los cuerpos de las víctimas de los “vuelos de la muerte” en las playas de las localidades fronterizas de Chui-Chuy a finales de la década del '70.

#### **4. Reflexiones finales**

Las pretensiones subimperiales de Brasil en la región han marcado la historia de Latinoamérica, y su pequeño vecino del sur no ha escapado a esta suerte. Las relaciones entre ambos países están signadas por la vecindad, cuyo origen se remonta a las disputas ibéricas.

A lo largo del siglo XX, la política de péndulo de Uruguay, ha determinado momentos cooperación y de crisis con Brasil. Los resultados del Plan Cóndor en la región, establecieron un relacionamiento dual, que por momentos fomentaba la coordinación de operativos, y por otros, determinaban las amenazas o planes de invasión. En este contexto, la frontera uruguayo-brasileña, ha sido testigo privilegiado de este relacionamiento.

#### **Referencias bibliográficas**

ABADIE, Oscar; et al. Guía de la Documentación Histórica Diplomática sobre el Brasil en los Archivos del Uruguay (1829-1950). Montevideo: Universidad de Montevideo, 2005.

AROCENA OLIVERA Enrique. *Evolución y apogeo de la diplomacia uruguaya, 1828-1948*. Montevideo: Palacio Legislativo, 1984.

BERNAL-MEZA, Raul, Cambios y continuidades en la política exterior brasileña. Lateinamerika Analysen 13, Hamburgo, Febrero 2006. Disponible en: [\[http://www.giga-hamburg.de/iik/de/content/publikationen/analysen/la13-04bernalmeza.pdf\]](http://www.giga-hamburg.de/iik/de/content/publikationen/analysen/la13-04bernalmeza.pdf). Acceso en: 21/06/2013.

BIZZOZERO, Lincoln; CLEMENTE, Isabel (Coord.). La política internacional en un mundo en mutación. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental, 2011.

CERVO, Amado Luiz. Inserção internacional: formação dos conceitos brasileiros. São Paulo: Saraiva, 2008.

CERVO, Amado Luiz; BUENO, Clodoaldo. História da política exterior do Brasil. 4ª edição revista e ampliada. Brasília: Editora Universidade de Brasília, 2012.

CLEMENTE, Isabel, *La región de frontera Uruguay-Brasil y la relación binacional: pasado y perspectivas*. Montevideo: Revista Uruguaya de Ciencia Política, n°1, 2010. Disponible en [\[http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?pid=S0797-97892010000100007&script=sci\\_arttext\]](http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?pid=S0797-97892010000100007&script=sci_arttext). Acceso en 30/10/2013.

CLEMENTE, Isabel, *Política exterior de Uruguay, 1830 – 1895. Tendencias, problemas, actores y agenda*. Montevideo: Serie de Documentos de Trabajo Unidad Multidisciplinaria, Facultad de Ciencias Sociales – Universidad de la República, N°69, 2005. Disponible en [\[http://www.fcs.edu.uy/archivos/69%20ISABEL%20CLEMENTE%20Documento%20Trabajo%2069.pdf\]](http://www.fcs.edu.uy/archivos/69%20ISABEL%20CLEMENTE%20Documento%20Trabajo%2069.pdf). Acceso en 30/10/2013.

COLLIER, David. El nuevo autoritarismo en América Latina. México: Fondo de Cultura Económica, 1985

DEMASI, Carlos; PÉREZ PÉREZ, Alberto; RICO, Álvaro; SCHNEIDER, Hans; SONTHEIMER, Michael. Estado de Derecho y Estado de Excepción. Alemania y Uruguay: las décadas violentas. Montevideo: Editora Trilce, 1999.

DUHALDE, Eduardo Luis. El Estado terrorista argentino. Barcelona: Argos Vergara, 1983.

FERNÁNDEZ LUZURIAGA, Wilson, *La Política Exterior del Uruguay en las Elecciones Nacionales 2004*. Montevideo: Serie de Documentos de Trabajo Unidad Multidisciplinaria, Facultad de Ciencias Sociales – Universidad de la República, N°66,

2005. Disponible en [<http://www.fcs.edu.uy/archivos/Documento%2066.com.pdf>]. Acceso en 30/10/2013.

FERREIRA, Jorge; AARÃO REIS, Daniel (Org.). *Revolução e democracia*. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira, 2007.

FERRO CLÉRICO, Lilia; FERNANDEZ LUZURIAGA, Wilson; HERNÁNDEZ NILSON, Diego, *La estrategia de inserción internacional de Uruguay en el Gobierno del Frente Amplio*. Montevideo: Revista Uruguaya de Ciencia Política n° 15, 2006. Disponible en [<http://www.fcs.edu.uy/archivos/Revista%20ICP15-06.pdf>]. Acceso en: 21/06/2013.

FICO, Carlos; DE MORAES FERREIRA, Marieta; ARAUJO, Maria Paula; VIZ QUADRAT, Samantha (Org.). *Ditadura e Democracia na América Latina: balanço histórico e perspectivas*. Rio de Janeiro: Editora FGV, 2008.

LAFER, Celso. *A identidade internacional do Brasil e a política externa brasileira: passado, presente e futuro*. São Paulo: Editora Perspectiva, 2001.

LEICH, Federico. *El día menos pensado. Invasión, golpe y contragolpe 1964-1971*. Montevideo: Letraeñe Ediciones, 2008.

LINS, Juan J. *La quiebra de las democracias*. Madrid: Alianza Editorial, 1987.

MARKARIAN, Vania, *De la lógica revolucionaria a las razones humanitarias: La izquierda uruguaya en el exilio y las redes transnacionales de derechos humanos (1972-1976)*. Cuadernos del CLAEH No. 89, Montevideo: CLAEH, 2004.

MAZZEI, Enrique; DE SOUZA, Mauricio. *La frontera en cifras*. Melo: Imprenta CBA, 2013.

NAVARETTE, Margarita. *Región Fronteriza Uruguayo-brasilera. Laboratorio social para la integración regional: cooperación e integración transfronteriza*. Montevideo: Diploma de Estudios Internacionales e Integración, 2006. Disponible en: [<http://www.iadb.org/intal/intalcdi/PE/2007/00095.pdf>]. Acceso en: 21/06/2013.



PADRÓS SERRA, Enrique, *El vuelo del Cóndor en la frontera uruguayo-brasileña: la conexión represiva internacional y el operativo Zapatos Rotos*. Montevideo: Estudios Históricos - CDHRP, n° 1, 2009. Disponible en [[http://www.estudioshistoricos.org/edicion\\_1/enrique-serra.pdf](http://www.estudioshistoricos.org/edicion_1/enrique-serra.pdf)]. Acceso en 30/10/2013.

PADRÓS SERRA, Enrique; BARBOSA Vânia; ALBERTINENCE LOPES, Vanessa; Ananda; SIMÕES FERNANDES, Ananda (Org.). *Ditadura de Segurança Nacional no Rio Grande do Sul (1964-1985): história e memória*. Porto Alegre: Corag, 2009.

PEREZ ANTÓN, Romeo. *La política exterior uruguaya en el siglo XX*. Montevideo: Ediciones de la Plaza, 2011.

ROLLEMBERG, Denisse; QUADRAT, Samantha (Comp.). *Construção Social dos Regimes Autoritários. Brasil y Latinoamérica*. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira, 2009.

SILVA PUCCI, Adriano. *O Estatuto da Fronteira Brasil-Uruguai*. Brasília: Fundação Alexandre de Gusmão (FUNAG), 2010.

URUGUAY, Ministerio de Relaciones Exteriores. *Boletín del Ministerio de Relaciones Exteriores, Año 1917*. Montevideo: Archivo Histórico Diplomático, 1917.

URUGUAY, Parlamento. *Tratados y Convenios Internacionales suscritos por Uruguay en el periodo Enero de 1908 a Diciembre de 1917, Tomo IV*. Montevideo: Secretaría del Senado - Documentación y Antecedentes Legislativos, 1994.

URUGUAY, Parlamento. *Tratados y Convenios Internacionales suscritos por Uruguay en el periodo Enero de 1918 a Diciembre de 1922, Tomo V*. Montevideo: Secretaría del Senado - Documentación y Antecedentes Legislativos, 1994.

URUGUAY, Parlamento. *Protocolo de Expansión Comercial Brasil – Uruguay*. Montevideo: Poder Legislativo, 1975. Disponible en [<http://www.parlamento.gub.uy/htmlstat/pl/protocolos/prot14449.htm>]. Acceso en 30/10/2013.

VELÁZQUEZ FLORES, Rafael. Factores, bases y fundamentos de la política exterior de México. México: Plaza y Janés, 2007.